

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 010 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/04/2022

ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020180037500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion Costas	01/03/2022		
76001400301020190100800	Ejecutivo Singular	SIMON QUINTERO VALENCIA	JAMES HURBERTO DIAZ CORDOBA	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion Costas	01/03/2022		
76001400301020210014000	Ejecutivo Singular	SONNIA FRANCO DELGADO	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. Parte Actora	01/03/2022		
76001400301020210048800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020210072200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020220001400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS SIGLA: COOPASOFIN	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020220001700	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ALEJANDRO MESIAS PEDROZA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020220001700	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ALEJANDRO MESIAS PEDROZA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020220002200	Abreviado	INMOBILIARIA FENIX DEL VALLE SAS	EIDER FABIAN RAMIREZ VEGA	Sentencia Unica Instancia OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		
76001400301020220004600	Ejecutivo Singular	APOD CESAR AUGUSTO OJEDA ECHEVERRY	TERESITA DEL NIÑO JESUS ECHEVERRY ESCOBAR	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)